

Eje rector	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Primer informe de Gobierno	Monto	Beneficiado	Municipios
7. Desarrollo Social y Calidad de Vida	7.3.10 Funcionalidad y renovación urbanas. Proporcionar un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sustentable.	1. Impulsar patrones de desarrollo urbano autosustentables con visión social	Fomentar las edificaciones bioclimáticas, verdes o sustentables				
	7.3.12 Vivienda digna y sustentable. Fomentar que las familias nuevoleonesas, en especial las de escasos recursos, tengan acceso a una vivienda digna, buscando minimizar el impacto ambiental del desarrollo habitacional	1. Otorgar certeza jurídica en la tenencia y regularización de la tierra	Apoyar la adquisición de lotes de terreno acompañada de soluciones de vivienda, a personas de escasos recursos con base en estudios de su situación socioeconómica	Asignación de 630 lotes a personas reubicadas de lotes invadidos	ND	630 familias	Escobedo y Guadalupe
			Difundir entre la ciudadanía de bajos recursos los apoyos que el estado ofrece en materia de vivienda y regularización de asentamientos urbanos	Regularización de 4 mil 719 lotes	ND	19,000 personas	ND
			Desalentar las invasiones de terrenos mediante adecuados sistemas de supervisión y vigilancia y proveyendo una oferta suficiente de vivienda	Escrituración de Lotes Regularizados (10 mil 160 escrituras)	ND	40,640	ND
		2. Aumentar la reserva territorial del estado para generar áreas de beneficio común y nuevos fraccionamientos	Gestionar recursos federales y de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para adquirir reservas territoriales que fortalezcan la oferta de vivienda	Ejercicio de 42,114 financiamientos hipotecarios para adquisición de una vivienda nueva	ND	254,000	ND
			Diseñar esquemas innovadores para el financiamiento de soluciones habitacionales en especial para las clases marginadas	Gestiones para la edificación de 1,069 viviendas económicas mediante contratos fiduciarios.	ND	4,490	Cadereyta Jiménez, El Carmen, Juárez, Linares y Monterrey.

7. Desarrollo Social y Calidad de Vida	7.3.12 Vivienda digna y sustentable. Fomentar que las familias nuevoleonesas, en especial las de escasos recursos, tengan acceso a una vivienda digna, buscando minimizar el impacto ambiental del desarrollo habitacional	3. Mejorar el aprovechamiento de los programas sociales para vivienda	Generar nuevas opciones para la adquisición de materiales de construcción a bajo precio, que faciliten la autoconstrucción y autoproducción	Ejercicio de subsidios federales por 18 millones 936 mil pesos dentro del programa Federal "Tu Casa", para 590 acciones de vivienda; 61% edificación de pies de casa y 39% mejoramientos y ampliaciones de vivienda.	18,936,000.00	2,500	Doctor Arroyo, General Bravo, Linares, Hualahuises, Vallecillo y Villaldama.
			Crear condiciones para que Nuevo León atraiga el mayor número de créditos hipotecarios, de entidades públicas y privadas	Acciones dentro del Programa "Mejora tu casa", subsidio de 4 millones 267 mil pesos, para realizar 1 mil 219 acciones	\$4,267,000.00	5,119	Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Pedro Garza García y Santa Catarina.
			Propiciar que los créditos y subsidios se encaucen adecuadamente para favorecer a la población más desprotegida				
		4. Promover e impulsar proyectos de vivienda sustentable y fomentar una mayor densificación urbana	Fomentar la investigación y aplicación de tecnología orientada al diseño y desarrollo de vivienda sustentable	Desarrollo del Fraccionamiento Las Anacuas, construcción de 110 viviendas por hectárea	ND	249	Santa Catarina
			Comprobar en la práctica la factibilidad de innovaciones en procesos y tecnologías con la finalidad de que sirvan de modelo a los desarrolladores de vivienda				
			Proponer y promover, ante las instancias que correspondan, la revisión de las densidades habitacionales establecidas en los municipios del área metropolitana de Monterrey, para favorecer el desarrollo de vivienda vertical				
			Impulsar la regeneración de los centros urbanos y otras áreas deterioradas o en desuso para desarrollar vivienda de alta densidad				